

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta de Accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía BOTINGLESA S.A. informo a ustedes que cumpliendo con los requisitos exigidos y que después de haber revisado los informes económicos al año 2000, puedo concluir diciendo:

Los Estados financieros de la compañía BOTINGLESA S.A., fueron elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de Junta General y del Directorio, así como lo determina los resultados de este período económico.

Hay que destacar la actividad desarrollada por los administradores que posee la compañía en los controles internos los mismos que son adecuados de acuerdo a la actividad que se desarrolla.

Los estados financieros fueron elaborados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En Guayaquil, a los quince días del mes de Agosto del 2001.

Atentamente,



PEDRO XAVIER CASTELLS



15 SET. 2001